

Asunto: Proposición con Punto de Acuerdo por el cual se exhorta la comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado del Titular de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM).

Villahermosa, Tabasco a 13 de septiembre de 2018.

DIP. TOMÁS BRITO LARA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops, is written over the date. The date '13/09/18' is written in a similar cursive style below the signature.

La suscrita Diputada Ena Margarita Bolio Ibarra, Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 89 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, me permito someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente proposición con punto de acuerdo por el cual se determina la comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado del Titular de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM) del Estado de Tabasco, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente, estamos viviendo un grave problema ecológico en nuestro estado, marcado por la pérdida del conjunto de elementos naturales, que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactuamos en Tabasco, originado, en gran medida, por la negligencia, la mala administración, la impunidad y la corrupción. Provocando fuertes afectaciones en, el equilibrio del medio ambiente, salud social y economía de las familias.

Hoy, a casi 4 meses de haber iniciado uno de los ecodidios más grande que ha sufrido el estado en su historia moderna. Los organismos de gobierno que deberían darle solución, se limitan a crear hipótesis. Mientras, las consecuencias de sus negligencias

cobran cientos de vidas animales, entre las que se encuentran: manatíes, lagartos, quelonios, peces y aves, poniendo en riesgo a más de 70 especies de flora y fauna, muchas de ellas endémicas, además de provocar enfermedades dermatológicas a los pobladores y suscitando graves problemas económicos al sector pesquero de la zona. El presidente de la Federación Regional de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera de Tabasco, Sabino Rodríguez García, declaró el pasado 26 de agosto a los medios de comunicación, que las ventas de pescado en el estado cayeron cerca de un 70%, lo que afecta directamente, a la economía de las familias de 3 mil pescadores, cuyo sustento depende de esta actividad.

En total, suman 19 mil los pobladores de Macuspana, Centla y Jonuta afectados por la contaminación de las aguas de la zona.

El pasado 07 de septiembre se conmemoró el día nacional del manatí, irónicamente el mismo día los periódicos reportaban el hallazgo, del cuerpo sin vida de otro ejemplar de esta especie en Jonuta, sumando un deceso de 42 ejemplares de manera oficial; por su parte, pobladores de la zona dicen que la cifra supera los 100, de tan solo 800 ejemplares que registra el último censo en Tabasco.

Durante los primeros días de haberse detectado el cumulo de fallecimientos, se observó que los animales carroñeros no estaban consumiendo los cuerpos flotantes, la autopsia realizada a uno de los manatíes afectados por la contaminación, muestra que sufrieron envenenamiento por piel, lo que ha llevado a la hipótesis de que estas especies acuáticas se encuentran altamente contaminadas por sustancias tóxicas que podrían proceder de, una fábrica de cemento que se encuentra en Macuspana, de Petróleos Mexicanos, o de pesticidas, herbicidas y demás agroquímicos utilizados en los cultivos de palma de aceite cercanas a la zona, e incluso de las aguas residuales o los drenajes de los municipios de Emiliano Zapata, Balancán, Tenosique, Macuspana y Jonuta, debido a que existen estudios que indican haber encontrado coniformes fecales en el Río Usumacinta.

Un gran número de pescadores y habitantes afectados de la zona, han alzado la voz para señalar como causa principal de los daños, los pozos petroleros que, desde hace varios años, se encuentran abandonados, sin mantenimiento, ni supervisión por parte de Petróleos Mexicanos, la mayoría de ellos son especialmente preocupantes, debido a que son de tipo denominado "lacustre", es decir, se encuentran en medio de ríos y lagunas, los cuales presentan fugas que vierten residuos contaminantes.

A pesar de esto, la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM), organismo responsable de ejecutar estrategias para el desarrollo sustentable y la protección del medio ambiente, así como el uso sustentable de los recursos naturales, no han dado declaraciones contundentes ni planteado soluciones. A pesar de los Doscientos Millones de pesos que destinó el gobierno del estado a esta dependencia a principios de 2017 a través de la Secretaría de Seguridad Pública.

En las últimas semanas, la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), en coordinación con la Profepa y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) ha realizado visitas de supervisión e inspección a pozos petroleros que se encuentran dentro de las márgenes de las zonas afectadas, lo cual propició la clausura del pozo "Usumacinta 12".

Resulta indignante que el Titular de la SERNAPAM, el Ing. Juan Carlos García Alvarado declare que, aún están recaudando la información que se tiene sobre el tema, para analizar la emisión de declaratoria de emergencia, al decir que es competencia de la Secretaria de Gobierno hacer algún anuncio.

Cuando lo que se requiere es una acción de fondo y no paliativos que no van a resolver el grave problema ecológico.

Solicito al responsable de dicha institución, cumplir con lo constituido en el Artículo 414° del Código Penal Federal, el cual dice: *"Se impondrá pena de uno a nueve años de prisión y de trescientos a tres mil días multa al que, ilícitamente, o sin aplicar las medidas de prevención o seguridad, realice actividades con sustancias consideradas peligrosas por sus características corrosivas, reactivas, tóxicas u otras análogas, lo ordene o autorice, que cause un daño a los recursos naturales, a la flora, a la fauna, a los ecosistemas, a la calidad del agua, al suelo, al subsuelo o al ambiente."*

Con base en el Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cito *"Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley."* reforzada por la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Como integrante de la Fracción Parlamentaria de morena, exhorto la comparecencia del Ing. Juan Carlos García Alvarado, titular de SERNAPAM, para que declare de manera contundente y transparente acerca de las causas y las soluciones a la problemática ambiental que ocurre en los municipios de Jonuta, Centla y Macuspana.

Ing. Juan Carlos García Alvarado, a usted le exijo, se regule a las empresas que contaminan nuestras aguas con sustancias tóxicas.

Basta, a la alta mortandad de nuestras especies, basta, a las enfermedades provocadas por la gran contaminación de las zonas afectadas, no más afectaciones en la economía de las familias tabasqueñas.

El progreso y la preservación de nuestro medio ambiente, pueden ir de la mano.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se determina la comparecencia del Ing. Juan Carlos García Alvarado, Titular de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM), ante el Pleno del Congreso de la LXIII Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, para que explique las causas y de solución a la problemática ambiental que ocurre en los municipios de Jonuta, Centla y Macuspana.

TRANSITORIO.

ÚNICO. Se instruye Secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso del Estado que gire los oficios y notificaciones correspondientes, para dar cumplimiento al presente punto de Acuerdo.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ena Margarita Bolio Ibarra', is written over a horizontal line.

Diputada Ena Margarita Bolio Ibarra
Integrante de la Fracción Parlamentaria de MORENA.